

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

SANTA ROSA, 9 DIC. 2019

VISTO

El Expediente N° 11170/18, caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACIÓN – SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL – S/" CATÁLOGO DE CERTIFICACIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA"; Y

CONSIDERANDO:

Que en la Ley de Educación Provincial N° 2511 se establecen los fines y objetivos de la política educativa y la estructura del Sistema Educativo Provincial;

Que la Educación Técnico Profesional es una opción organizativa y curricular dentro de más de un nivel educativo que tiene exigencias legales, técnicas y pedagógicas específicas;

Que el artículo 132, inciso d), de la Ley N° 2511, establece que le corresponden a este Ministerio las funciones de planificar, organizar, administrar y financiar el Sistema Educativo Provincial;

Que el Decreto Provincial N° 1603/10, crea en el ámbito de este Ministerio la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional y establece sus misiones y funciones;

Que según los fines y objetivos de la mencionada Ley resulta procedente en el presente caso dirigir acciones que permitan la organización curricular e institucional del servicio educativo para la Formación Profesional y la Capacitación Laboral, siguiendo los lineamientos que se ha trazado el Gobierno Provincial en materia educativa;

Que mediante Resolución N° 141/17 el Ministerio de Educación establece y define criterios y lineamientos para el desarrollo de la Formación Profesional y la Capacitación Laboral en la provincia y que dicha acción forma parte de una estrategia de política pública orientada al fortalecimiento, y valorización de la Educación Técnico Profesional como modalidad

Que mediante Resolución N° 1371/18 este Ministerio ha aprobado el Catalogo de Certificaciones de Formación Profesional y Capacitación Laboral de la provincia de La Pampa como elemento organizador para los propósitos de la Formación Profesional y la Capacitación Laboral dentro del Sistema Educativo considerado este una fuente prioritaria para la definición, planificación y gestión del proyecto curricular institucional permitiendo a las Instituciones organizar las ofertas formativas en relación a las demandas socio-productivas;

Que la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional ha elaborado el material curricular específico para las Capacitaciones Laborales que figuran dentro del mencionado Catalogo respetando las denominaciones de las certificaciones, su tipología, familia profesional en la que se inscribe y agrupamiento o sector productivo; tomando como referencia las Resoluciones

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///2.-

del Consejo Federal de Educación N° 13/07; 287/16 y 288/15 para la Formación Profesional y Capacitación Laboral;

Que la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional, atendiendo a las demandas del sector socio-productivo y haciendo uso de su facultad de planificar y ejecutar las políticas educativas para la Modalidad en todos sus niveles, ha formulado el material curricular para las ofertas de Capacitación Laboral en la provincia de La Pampa;

Que, a tales efectos, resulta necesario establecer el material curricular con la carga horaria, contenidos, los entornos formativos, las actividades formativas y los criterios de acreditación para asegurar el desarrollo de las capacidades profesionales que garanticen la calidad de la oferta formativa propuesta;

Que el equipo técnico de la Subsecretaría de Educación Técnico Profesional ha realizado su análisis a fin de validar la pertinencia y calidad de la oferta formativa presentada;

Que el artículo 132 incisos c), d), e), o) y s), de la Ley N° 2511 faculta al dictado de la presente norma legal;

Que por todo lo expuesto resulta necesario dictar el presente acto administrativo;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
DISPONE:

Artículo 1°.- Apruébese el material curricular para las "Ofertas de Capacitación Laboral de la provincia de La Pampa" que como Anexos I al XV forma parte de la presente medida legal.-

Artículo 2°.- Regístrese, publíquese, comuníquese y pase a las Direcciones Generales de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión, al Centro Provincial de Información Educativa y a las Instituciones de Formación Profesional a sus efectos.-

DISPOSICIÓN N° 058/19.-
FP/SPA/AF/SETP



Ing. Agr. Gustavo J. Monasterolo
Subsecretario de Educación
Técnico Profesional

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

Ministerio de Cultura y Educación
Subsecretaría de Educación
Técnico Profesional

**"OFERTAS DE CAPACITACIÓN LABORAL DE LA PROVINCIA DE LA
PAMPA"**

Materiales Curriculares

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional
Anexo

Agropecuario
1. Cultivo de hortalizas de estación (Primavera- Verano)

Artesanías
2. Pintura decorativa sobre vidrio

Calzado y Cuero
3. Bordado en cuero
4. Pirograbado en cuero
5. Repujado y cincelado
6. Tintes y teñidos de artículos en cuero
7. Compostura de calzado

Estética Profesional
8. Corte tijera a navaja
9. Peinados
10. Barbería

Hotelería y Gastronomía
11. Pastas y salsas

Textil e Indumentaria
12. Tejido artesanal
13. Tejido en fibras vegetales y sintéticas
14. Telar

ANEXO DISPOSICIÓN N° 058/2019



Dr. Agr. Gustavo J. Monasterolo
Subsecretario de Educación
Técnico Profesional

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional
Anexo II

Cultivo de Hortalizas de Estación (Primavera- Verano)

IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN:

SECTOR DE ACTIVIDAD SOCIO PRODUCTIVA: **AGROPECUARIO**

FAMILIA PROFESIONAL: **AGROPECUARIO**

DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO DE REFERENCIA: **CULTIVO DE HORTALIZAS DE ESTACIÓN (PRIMAVERA- VERANO)**

ÁMBITO DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA: **AGROPECUARIO**

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **CAPACITACIÓN LABORAL**

JUSTIFICACIÓN

El curso, introduce a los estudiantes en el cultivo de hortalizas de estación, abordando las hortalizas que se producen en primavera-verano. El objetivo de la capacitación, es formar a los cursantes en las principales tareas y la aplicación de las técnicas básicas para el desarrollo de cultivos de las principales especies de hortalizas de estación primavera-verano más importantes de la región.

ÁREA OCUPACIONAL

Las capacidades adquiridas con el desarrollo del curso, le van a permitir a los estudiantes desempeñar las tareas básicas en el cultivo de hortalizas, focalizándose en las especies de estación. En relación con el nivel de autonomía en el trabajo, el mismo va a depender de la escala de producción y tecnología que se implemente.

CAPACIDADES PROFESIONALES PARA EL PERFIL EN SU CONJUNTO

- Reconocer y aplicar las técnicas adecuadas para el cultivo de hortalizas en función del tipo y variedad.
- Aplicar técnicas de plantación y/o siembra, cuidados, cosecha y acondicionamiento de especies y variedades de hortalizas, atendiendo a los requerimientos específicas de cada especie.
- Operar los equipos de riego, herramientas e implementos para el cultivo.
- Aplicar normas de seguridad e higiene en el trabajo y de protección del medio ambiente en las actividades del cultivo bajo cubierta de hortalizas.

CONTENIDOS – EJES TEMÁTICOS

- La horticultura. El contexto hortícola en el mundo y en Argentina. La actividad hortícola en la provincia de La Pampa.
- Tipos de producción hortícola: Agroecológica, Convencional, Orgánica, Biodinámica, etc.
- Cultivo bajo cubierta. Definición. Tipo de coberturas (invernáculo, túnel y acolchonamiento de suelo con polietileno). Propósitos, materiales y estructuras, costos y viabilidad económica para la región.
- Parámetros climáticos en el cultivo de hortalizas. Luminosidad (radiación solar). Temperatura (del aire, intercambio térmico entre el tipo de cobertura y el exterior, etc.). Humedad del aire y suelo. Características de los tipos de estructuras de cobertura que permiten mejorar las condiciones climáticas. Efecto invernadero. Orientación y localización de los tipos de estructuras para el cultivo bajo cubierta.
- Riego. Calidad de agua. Cálculo de volumen. Sistema de riego (aspersión, microaspersión, goteo). Nociones de diseño y aplicación de un sistema de riego. Elementos de Conducción. Aspersores: distintos tipos y sus propósitos, elección. Controladores de riego: modelos.
- Hortalizas de estación primavera-verano. Taxonomía y morfología vegetal. Anatomía de las plantas superiores. Reproducción sexual y asexual de las plantas. Flor y fruto: Flor. La polinización. La fecundación. El fruto. Semilla y germinación. Procesos que determinan el rendimiento vegetal.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///2.-

- Siembra, Plantación y Trasplante Sistema de siembra directa e indirecta. Almacigos, vivero o plantinera. Contenedores o Bandejas (características más importantes del sustrato o medio de crecimiento de plántulas). Calidad de semillas o propágulo. Plantación de bulbillos, tubérculos, etc.
- Condiciones óptimas de siembra y trasplante (clima, suelo, agua, densidad, uniformidad de distribución, profundidad y compactación de suelo, etc.). Traslado y manipulación de propágulos.
- Suelos como organismo vivo: Propiedades físicas, fisicoquímicas, químicas y biológicas de importancia en el manejo y producción de hortalizas bajo cubierta. Sustratos: De origen mineral (perlita, vermiculita, arenas, etc.) y de origen orgánico (turberas, resacas, pinchas, etc.). Usos y características. Mezclas de sustratos.
- Nutrientes: macro y micronutrientes. Su efecto en el crecimiento de las plantas. Manejo de los residuos orgánicos. Uso de Lombricompostos. Fertilizantes orgánicos y químicos. Producción tipo y usos
- Manejo integrado de plaga y malezas. Plagas principales de los cultivos de los cultivos de hortalizas en la región. Aspectos esenciales para el diagnóstico. Sintomatología más común de ataque de las diferentes plagas. Identificación de especies tanto de origen animal como vegetal. Observación y caracterización de daños. Efectos sobre el rendimiento y la calidad del producto. Manejo de herbicidas y plaguicidas, control cultural y control biológico.
- Cosecha: Técnicas de cosecha. Momentos de recolección y destino de la producción. Herramientas y Equipamiento. Traslado y almacenamiento del material cosechado. Rendimientos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas que se van a realizar en el transcurso de la capacitación tienen como propósito evidenciar la importancia, el impacto, las limitaciones, aplicabilidad y viabilidad de desarrollar un proyecto para la producción de hortalizas de estación (primavera-verano). Para tal fin se realizarán las siguientes actividades:

- Lectura de material didáctico y elaboración de textos sobre los principales contenidos a desarrollar en el curso.
- Ejecución bajo la supervisión del instructor de las distintas etapas de los procesos de cultivo de hortalizas, utilizando en forma sustentable y eficiente los recursos disponibles de suelo, infraestructura e instalaciones, equipamiento, insumos y mano de obra.
- Manejarán eficientemente las distintas técnicas que intervienen en cada una de las etapas del proceso de siembra, plantación, trasplante, mantenimiento y cosecha de productos hortícolas.
- Verificarán que se observen las normas de seguridad e higiene en el trabajo, mediante controles y registros periódicos de las variables que intervienen en el proceso de producción.
- Relevarán, generarán, seleccionarán, analizarán y utilizarán información sobre aspectos científicos, tecnológicos, sociales y económicos, necesarios para garantizar el éxito del proceso productivo y la calidad y sanidad del proyecto a realizar.
- Realizarán labores fundamentales, complementarias y culturales para el desarrollo de cultivos de hortalizas.
- Generar un espacio social de trabajo, organizando las labores con sus pares que intervienen en el proceso de producción y cosecha de hortalizas bajo cubierta.

CARGA HORARIA

Cultivo de Hortalizas de Estación (Primavera- Verano) tiene una duración de noventa y seis (96) horas reloj.

↑

///.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///3.-

REFERENCIAL DE INGRESO

Se requiere nivel primario o su equivalente.

REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y/O INSUMOS

a) Espacio físico: espacio destinado a la producción de hortalizas, tanto al aire libre, como bajo cubierta (invernáculo) y las herramientas necesarias para el tipo de producción.

b) Equipamiento e insumos: Invernáculo, sistema de riego por goteo, mochila de fumigación, aula-sala de acondicionamiento de productos, rastrillos, palas anchas y de punta, horquillas, carretillas, bandejas, macetas plásticas, media sombra, polietileno, fertilizantes, propágulos, resmas de hoja, cuaderno, lápices, etc.

ANEXO II DISPOSICIÓN N° 058/2019.-




Ing. Agr. Gustavo J. Monasterolo
Subsecretario de Educación
Técnico Profesional

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional
Anexo III

Pintura decorativa sobre vidrio

IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN:

SECTOR DE ACTIVIDAD SOCIO PRODUCTIVA: ARTESANÍAS

FAMILIA PROFESIONAL: ARTESANÍAS

DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO DE REFERENCIA: PINTURA DECORATIVA SOBRE VIDRIO

ÁMBITO DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA: ARTESANÍAS

TIPO DE CERTIFICACIÓN: CAPACITACIÓN LABORAL

JUSTIFICACIÓN

El presente curso introduce a los estudiantes en la técnica de pintura sobre distintos tipos de vidrios y soportes visualizando y poniendo en práctica, las diferentes etapas del proceso, ofreciendo un valor agregado en los diseños. El curso se desarrolla en entornos formativos con espacio físico seguro, es decir bajo condiciones de higiene y seguridad.

ÁREA OCUPACIONAL

Los saberes adquiridos en el curso permiten a las personas desempeñarse en el área de la pintura sobre vidrios y vitrofusión, le brinda las herramientas básicas para confeccionar trabajos de manera artesanal por cuenta propia. El curso permite motivar a los estudiantes a proseguir trayectorias formativas en la familia Artesanías.

Se pretende que el alumno esté capacitado para pintar y vitrofusionar el vidrio tanto para utensilios de alimento o trabajos decorativos o esculturales pudiendo desempeñarse en una vidriería o por su cuenta y artesanalmente.

CAPACIDADES PROFESIONALES PARA EL PERFIL EN SU CONJUNTO

- Interpretar los requerimientos y necesidades del cliente y asesorar en materiales y técnicas más adecuadas para lo solicitado, elaborando el cómputo y presupuesto previo correspondiente.
- Seleccionar adecuadamente las técnicas, materiales e instrumentos para cada trabajo a realizar.
- Calcular las cantidades y proporciones de los materiales a utilizar.
- Desarrollar destreza en la aplicación de las diferentes técnicas de pintura, acabados y terminación sobre madera y MDF para la elaboración de distintos productos, bajo criterios estéticos y control de calidad.
- Realizar las actividades aplicando las normas de higiene y seguridad correspondientes.
- Realizar y controlar terminaciones, packaging y presentación final del producto.

CONTENIDOS – EJES TEMÁTICOS

- Pintura decorativa. Concepto. Características. Utilidades.
- Círculo cromático. Monocromía. Policromía. Obtención de diferentes colores y tonalidades. Colores secundarios, terciarios, cálidos, fríos y análogos. Luces y sombras.
- Diseño. Proceso del diseño a realizar considerando características de la superficie y técnica a utilizar.
- Plantillas. Tipos. Características. Elaboración de plantillas.
- Preparado de la superficie según características y técnica a aplicar.
- Transcripción del diseño sobre la superficie. Calco. Proceso del calco sobre distintas superficies.
- Técnicas en la pintura decorativa. Elección según utilidad, superficie y materiales. Generalidades:

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///2.-

- Pincel.
- Estarcido.
- Esponjeado.
- Matizado.
- Rodillo.
- Otras.
- Combinación de técnicas. Técnicas integradas.
- Terminaciones y acabados.
- Fijación. Proceso de fijación. Elementos para la fijación del trabajo realizado. Elección del método más adecuado según características del material y superficie.
- Presentación final del trabajo. Packaging.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.

- Interpretación de las características generales de las diferentes técnicas de la pintura decorativa sobre vidrio.
- Práctica de combinaciones de colores para el logro de los colores secundarios, terciarios.
- Realización del círculo cromático.
- Realización de saturaciones y matices sobre diferentes colores.
- Realización de diseños varios a partir de bocetos.
- Realización de plantillas.
- Preparación de superficies a pintar.
- Transcripción de modelos sobre superficies.
- Ejecución de cada una de las técnicas que componen el área de la pintura decorativa sobre vidrio en complejidad creciente.
- Elaboraciones de trabajos con combinación de dos o más técnicas.
- Realización y verificación de terminaciones y acabados.
- Realizar la fijación del trabajo final sobre la superficie teniendo en cuenta la técnica, la superficie y la utilidad que se le dará a la labor realizada.
- Realización de la presentación final del trabajo realizado para su potencial venta.

CARGA HORARIA

Pintura Decorativa sobre Vidrio tiene una duración de noventa y seis (96) horas reloj.

REFERENCIAL DE INGRESO

Se requiere nivel primario o su equivalente.

REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y/O INSUMOS

- a) Espacio Físico: para el desarrollo del curso se requiere de un aula-taller con estaciones de trabajo.
- b) Equipamiento e Insumos: Vidrios, Pinturas y lacas para vidrios de diferentes colores, diluyentes específicos, emplomado y delineadores, pinceles de diferentes tamaños y grosores, goma espuma, papel carbónico, papel para calcar, stenciles de diferentes tamaños y figuras, cinta de papel, esponjas, cinta de papel, imágenes varias, elementos de medición y de dibujo, etc.

ANEXO III DISPOSICIÓN N° 058/2019




Ing. Agr. Gustavo J. Monasterolo
Subsecretario de Educación
Técnico Profesional

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional
Anexo IV

Bordado en Cuero

IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN:

SECTOR DE ACTIVIDAD SOCIO PRODUCTIVA: **CALZADO Y CUERO**

FAMILIA PROFESIONAL: **CALZADO Y CUERO**

DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO DE REFERENCIA: **BORDADO EN CUERO**

ÁMBITO DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA: **CALZADO Y CUERO**

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **CAPACITACIÓN LABORAL**

JUSTIFICACIÓN

La provincia de La Pampa tiene una fuerte impronta en el sector agrícola ganadera. Independientemente de la producción agraria y agrícola, existen como derivados otros espacios socio productivos con importantes posibilidades de desarrollo profesional. Entre ellos se encuentra el trabajo artesanal basado en el cuero vacuno como materia con múltiples aplicaciones en diferentes productos. Dentro de este sector, existen áreas de vacancia, ya que son escasas las personas abocadas a la técnica de bordado, aplicable en cuero y madera. Este curso de capacitación laboral permite concretar una salida laboral con demanda para quienes participen, así como también la posibilidad de iniciar un desarrollo de formación continua dentro de la Familia Profesional Calzado y Cuero.

ÁREA OCUPACIONAL

El cursante estará capacitado para realizar bordados sobre diferentes soportes que así lo permitan, utilizando los conocimientos específicos de la materia, los relacionados con la estética y lo funcional, y las normativas vigentes de higiene y seguridad. Podrá insertarse laboralmente en relación de dependencia en servicios de venta artesanal, en locales comerciales, así como también de manera independiente en ferias y eventos regionales.

CAPACIDADES PROFESIONALES PARA EL PERFIL EN SU CONJUNTO

- Organizar las tareas a realizar, interpretar las necesidades y gustos del cliente, asesorar en cuanto a técnicas y materiales más adecuados para cada caso, calcular el/los material/es necesarios para la realización de la labor, planificar sus actividades de acuerdo a las tareas a realizar.
- Computar, presupuestar el trabajo a realizar y valoración del producto final.
- Aplicar diferentes técnicas de bordado artesanal sobre diferentes tipos de superficies, para la elaboración y/o decoración de prendas y/o artículos de cuero, accesorios personales, carteras, cintos, etc. Aplicando criterios estéticos y las normativas de higiene y seguridad vigentes relacionados al área.
- Controlar terminaciones y presentación final del producto realizado y emplea técnicas de packaging para una mejor presentación y valoración del producto realizado.
- Acordar condiciones de compraventa de sus productos y de un posible vínculo comercial. Ofrece sus servicios y realiza la búsqueda de empleo.
- Respetar y recordar los pasos a seguir en la fabricación de una pieza por ejemplo: cementado, marcado, perforado, etc.

CONTENIDOS – EJES TEMÁTICOS

Los contenidos se organizan se vinculan con las capacidades que se pretende que los estudiantes adquieran al finalizar el curso. Los contenidos a trabajar en las actividades formativas son:

- Artesanías. Etimología. Concepto. Relación con el arte. Valor.
- Nociones básicas de Dibujo. El dibujo como lenguaje. Bocetos. Croquis.
- Importancia de su realización e interpretación.
- Nociones básicas de la teoría del color. Colores Primarios. Colores Secundarios. Complementarios. Armonía. Percepción. Saturación. Matiz. Valor. Criterios estéticos. Nociones básicas.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///2.-

- Simbología específica: símbolos gráficos y abreviaturas para la interpretación de esquemas de bordado.
- Posiciones adecuadas del cuerpo para realizar la actividad.
- Terminaciones. Importancia de una buena terminación y presentación del trabajo realizado. Packaging. Opciones de terminación y de presentación de los productos.
- Bordado a mano. Características generales. Utilización. - Técnicas: bordado sesgado, bordado de realce, bordado salpicado.
- Materiales: hilos, piedras, cintas. - Elección de materiales según características y finalidad del trabajo a realizar. - Preparado de la superficie según características y técnica a aplicar. - Transcripción del diseño. Proceso del calco sobre distintas superficies.
- Combinaciones de puntos y materiales. - Terminaciones y presentaciones de producto final.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para desarrollar las capacidades que el espacio plantea y trabajar sobre los contenidos que permiten formarlas, se recomienda organizar actividades formativas genéricas tales como:

- El cursante se capacitará para prestar servicios relacionados a la realización de bordados a mano sobre distintos soportes aptos para dicha técnica con la finalidad de elaborar accesorios personales y objetos decorativos y funcionales.
- Podrá interpretar las necesidades y criterios estéticos del cliente. Cálculo y la utilización de los insumos e instrumentos necesarios para la obtención del producto.

CARGA HORARIA

Bordado en cuero tiene una duración de noventa y seis (96) horas reloj.

REFERENCIAL DE INGRESO

Se requiere nivel primario o su equivalente.

REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y/O INSUMOS

a) Espacio físico: Para el desarrollo del curso se requiere de un espacio áulico apropiado del tipo aula-taller. .

b) Equipamiento e insumos: Se dispondrá de bibliografía y documentación actualizada (normas, folletos, manuales, etc.). Las clases son prácticas, a modo de taller, para lo cual, se cuenta con el espacio físico, y los materiales y herramientas para realizar tareas de bordado en cuero. Se asesorará y guiará a los alumnos interesados en realizar objetos de mayor complejidad y calidad, y que no cuenten con las herramientas o máquinas de coser necesarias.

El equipamiento e infraestructura antedicho en condiciones de seguridad e higiene de acuerdo a la normativa específica.

ANEXO IV DISPOSICIÓN N° 058/2019.-



177. Agr. Gustavo J. Monasterolo
Subsecretario de Educación
Técnico Profesional

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional
Anexo V

Pirograbado en Cuero

IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN:

SECTOR DE ACTIVIDAD SOCIO PRODUCTIVA: **CALZADO Y CUERO**

FAMILIA PROFESIONAL: **CALZADO Y CUERO**

DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO DE REFERENCIA: **PIROGRABADO EN CUERO**

ÁMBITO DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA: **CALZADO Y CUERO**

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **CAPACITACIÓN LABORAL**

JUSTIFICACIÓN

La provincia de La Pampa tiene una fuerte impronta en el sector agrícola ganadera. Independientemente de la producción agraria y agrícola, existen como derivados otros espacios socio productivos con importantes posibilidades de desarrollo profesional. Entre ellos se encuentra el trabajo artesanal basado en el cuero vacuno como materia con múltiples aplicaciones en diferentes productos. Dentro de este sector, existen áreas de vacancia, ya que son escasas las personas abocadas a la técnica de pirograbado, aplicable en cuero y madera. Este curso de capacitación laboral permite concretar una salida laboral con demanda para quienes participen, así como también la posibilidad de iniciar un desarrollo de formación continua dentro de la Familia Profesional Calzado y Cuero.

ÁREA OCUPACIONAL

El cursante estará capacitado para realizar pirograbado sobre diferentes soportes que así lo permitan, utilizando los conocimientos específicos de la materia, los relacionados con la estética y lo funcional, y las normativas vigentes de higiene y seguridad. Podrá insertarse laboralmente en relación de dependencia en servicios de venta artesanal, en locales comerciales, así como también de manera independiente en ferias y eventos regionales.

CAPACIDADES PROFESIONALES PARA EL PERFIL EN SU CONJUNTO

- Manejar herramientas adecuadas al curso en proceso.
- Aprender todas las técnicas, reconociendo los diferentes métodos para el armado de los objetos.
- Realizar moldes o plantillas para transferir al cuero.
- Respetar y recordar los pasos a seguir en la fabricación de una pieza por ejemplo: cementado, marcado, perforado, etc.
- Capacitar al alumno para que culmine cada pieza habiendo reconocido los materiales, herramientas, y técnicas para su fabricación.

CONTENIDOS – EJES TEMÁTICOS

Los contenidos se organizan con las capacidades que se pretende que los estudiantes adquieran al finalizar el curso. Los contenidos a trabajar en las actividades formativas son:

- El cuero; su clasificación según el corte, curtido y terminaciones.
- Herramientas manuales e industriales, existentes en el mercado (nacional e internacional), para el trabajo sobre cuero.
- Distintas formas de trabajar el cuero: Pirograbado
- Tendencias de diseño, color, texturas, etc.
- Al ser un curso práctico: enseñar la teoría en ocasión de la práctica.
- Organización de la clase, respeto de espacios, trabajo en grupo.
- Normas de seguridad e Higiene
- Confección y personalización de llaveros, lapiceras, cinturones, agendas, regalos empresariales, estandartes, mates de madera o forrados en cuero.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///2.-

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para desarrollar las capacidades que el espacio plantea y trabajar sobre los contenidos que permiten formarlas, se recomienda organizar actividades formativas genéricas tales como:

- Elaborar piezas decorativas artísticas, personalizadas, principalmente funcionales y comercializables. Buscando salida laboral individual, en forma de PyME o cooperativas de trabajo artesanal.

CARGA HORARIA

Pirograbado en cuero tiene una duración de noventa y seis (96) horas reloj.

REFERENCIAL DE INGRESO

Se requiere nivel primario o su equivalente.

REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y/O INSUMOS

a) Espacio físico: Para el desarrollo del curso se requiere de un espacio áulico apropiado del tipo aula-taller.

b) Equipamiento e insumos: Se dispondrá de bibliografía y documentación actualizada (normas, folletos, manuales, etc.). Las clases son prácticas, a modo de taller, para lo cual, se cuenta con el espacio físico, y los materiales y herramientas para realizar tareas de pirograbado en cuero. Se asesorará y guiará a los alumnos interesados en realizar objetos de mayor complejidad y calidad, y que no cuenten con las herramientas o máquinas de coser necesarias.

El equipamiento e infraestructura antedicho en condiciones de seguridad e higiene de acuerdo a la normativa específica.

ANEXO V DISPOSICIÓN N° 058/2019.-




Agr. Gustavo J. Monasterolo
Subsecretario de Educación
Técnico Profesional

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional
Anexo VI

Repujado y Cincelado

IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN:

SECTOR DE ACTIVIDAD SOCIO PRODUCTIVA: **CALZADO Y CUERO**

FAMILIA PROFESIONAL: **CALZADO Y CUERO**

DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO DE REFERENCIA: **REPUJADO Y CINCELADO**

ÁMBITO DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA: **CALZADO Y CUERO**

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **CAPACITACIÓN LABORAL**

JUSTIFICACIÓN

La provincia de La Pampa tiene una fuerte impronta en el sector agrícola ganadera. Independientemente de la producción agraria y agrícola, existen como derivados otros espacios socio productivos con importantes posibilidades de desarrollo profesional. Entre ellos se encuentra el trabajo artesanal basado en el cuero vacuno como materia con múltiples aplicaciones en diferentes productos. Dentro de este sector, existen áreas de vacancia, ya que son escasas las personas abocadas a la técnica de repujado y técnica de cincelado, aplicable en cuero y madera. Este curso de capacitación laboral permite concretar una salida laboral con demanda para quienes participen, así como también la posibilidad de iniciar un desarrollo de formación continua dentro de la Familia Profesional Calzado y Cuero.

ÁREA OCUPACIONAL

El cursante estará capacitado para realizar repujado y cincelado sobre diferentes soportes que así lo permitan, utilizando los conocimientos específicos de la materia, los relacionados con la estética y lo funcional, y las normativas vigentes de higiene y seguridad. Podrá insertarse laboralmente en relación de dependencia en servicios de venta artesanal, en locales comerciales, así como también de manera independiente en ferias y eventos regionales.

CAPACIDADES PROFESIONALES PARA EL PERFIL EN SU CONJUNTO

- Organizar las tareas a realizar, interpretar las necesidades y gustos del cliente, asesorar en cuanto a técnicas y materiales más adecuados para cada caso, calcular el/los material/es necesarios para la realización de la labor, planificar sus actividades de acuerdo a las tareas a realizar.
- Computar, presupuestar el trabajo a realizar y valoración del producto final.
- Aplicar diferentes técnicas de repujado y cincelado sobre diferentes tipos de superficies, para la elaboración y/o decoración de artículos de cuero, accesorios personales, carteras, cintos, etc. Aplicando criterios estéticos y las normativas de higiene y seguridad vigentes relacionados al área.
- Controlar terminaciones y presentación final del producto realizado y emplea técnicas de packaging para una mejor presentación y valoración del producto realizado.
- Respetar y recordar los pasos a seguir en la fabricación de una pieza por ejemplo: cementado, marcado, perforado, etc.

CONTENIDOS – EJES TEMÁTICOS

Los contenidos se organizan se vinculan con las capacidades que se pretende que los estudiantes adquieran al finalizar el curso. Los contenidos a trabajar en las actividades formativas son:

- Artesanías. Etimología. Concepto. Relación con el arte. Valor.
- Nociones básicas de repujado, técnicas de bajo, medio y alto relieve.
- Técnicas para dar diferentes texturas aplicando distintos materiales.
- Posiciones adecuadas del cuerpo para realizar la actividad.
- Terminaciones. Importancia de una buena terminación y presentación del trabajo realizado. Opciones de terminación y de presentación de los productos.
- Elección de materiales según características y finalidad del trabajo a realizar.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///2.-

- Preparado de la superficie según características y técnica a aplicar.
- Transcripción del diseño. Proceso del calco sobre distintas superficies.
- Aplicación de embellecedores y protectores finales del cuero.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para desarrollar las capacidades que el espacio plantea y trabajar sobre los contenidos que permiten formarlas, se recomienda organizar actividades formativas genéricas tales como:

- Prestar servicios relacionados a la realización de repujado y cincelado a mano sobre distintos soportes aptos para dicha técnica con la finalidad de elaborar accesorios personales y objetos decorativos y funcionales.
- Interpretar las necesidades y criterios estéticos del cliente. Cálculo y la utilización de los insumos e instrumentos necesarios para la obtención del producto.

CARGA HORARIA

Pirograbado y Cincelado tiene una duración de noventa y seis (96) horas reloj.

REFERENCIAL DE INGRESO

Se requiere nivel primario o su equivalente.

REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y/O INSUMOS

- a) Espacio físico: Para el desarrollo del curso se requiere de un espacio áulico apropiado del tipo aula-taller. .
- b) Equipamiento e insumos: Se dispondrá de bibliografía y documentación actualizada (normas, folletos, manuales, etc.). Las clases son prácticas, a modo de taller, para lo cual, se cuenta con el espacio físico, y los materiales y herramientas para realizar tareas de repujado y cincelado en cuero. Se asesorará y guiará a los alumnos interesados en realizar objetos de mayor complejidad y calidad.
- El equipamiento e infraestructura antedicho en condiciones de seguridad e higiene de acuerdo a la normativa específica.

ANEXO VI DISPOSICIÓN N° 058/2019.



Ing. Agr. Gustavo J. Monasterolo
Subsecretario de Educación
Técnico Profesional

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional
Anexo VII

Tintes y teñidos de artículos en cuero

IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN:

SECTOR DE ACTIVIDAD SOCIO PRODUCTIVA: **CALZADO Y CUERO**

FAMILIA PROFESIONAL: **CALZADO Y CUERO**

DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO DE REFERENCIA: **TINTES Y TEÑIDOS DE ARTÍCULOS EN CUERO**

ÁMBITO DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA: **CALZADO Y CUERO**

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **CAPACITACIÓN LABORAL**

JUSTIFICACIÓN

La provincia de La Pampa tiene una fuerte impronta en el sector agrícola ganadera. Independientemente de la producción agraria y agrícola, existen como derivados otros espacios socio productivos con importantes posibilidades de desarrollo profesional. Entre ellos se encuentra el trabajo artesanal basado en el cuero vacuno como materia con múltiples aplicaciones en diferentes productos. Dentro de este sector, existen áreas de vacancia, ya que son escasas las personas abocadas a la técnica de teñir cueros. Este curso de capacitación laboral permite concretar una salida laboral con demanda para quienes participen, así como también la posibilidad de iniciar un desarrollo de formación continua dentro de la Familia Profesional Calzado y Cuero.

Se puede decir que los artículos de cuero se caracterizan por su larga duración. Por ello tienden a ser más costosos y requieren acciones para mantenerlos en buen estado.

Los artículos de cuero para vestir o de uso personal más comunes son zapatos, carteras, maletines, cinturones y chaquetas, los del hogar son sillas de todo tamaño hasta llegar a los sofás y muchos más, en fin, hay una inmensa gama de productos de cuero que requieren cuidado para que se vean bien y duren. Tomando en consideración lo anterior, cuando se desea realizar artículos en cuero de colores específicos o reparar el color de estos, sea mejorarlo, acentuarlo o cambiarlo, son pocos los espacios que ofrecen este tipo de servicio. El objetivo de esta capacitación es formar personas que puedan desarrollar dicha tarea.

ÁREA OCUPACIONAL

El cursante estará capacitado para preparar tintas de colores, las cuales a través de la práctica logrará la destreza necesaria para aplicarlas debidamente y restaurar o cambiar el aspecto con ellas a prendas o artículos de cuero. Podrá insertarse laboralmente en relación de dependencia en servicios de venta artesanal, en locales comerciales, así como también de manera independiente en ferias y eventos regionales.

CAPACIDADES PROFESIONALES PARA EL PERFIL EN SU CONJUNTO

El egresado estará capacitado para:

- Reconocer y aplicar las diferentes pinturas, tinturas y colorantes.
- Preparar artesanalmente tiñes de colores.
- Aplicar detalles de pinturas a mano a artículos de cuero.
- Teñir cueros vírgenes.
- Nutrir cueros para mejorarlos y extender su vida útil.
- Cambiar el color a artículos de cueros para mejorar y/o cambiar su aspecto.
- Practicar distintas formas de acabado como lustrado, desgastado, engrasado.

CONTENIDOS – EJES TEMÁTICOS

Los contenidos a abordar en esta capacitación están enfocados en que cada egresado pueda organizar tareas solo o en grupo, aplique sus conocimientos o capacidades adquiridas trabajando en forma transversal con temas que así lo requieran.

El instructor encausará la capacitación según los participantes o zona productiva así lo requiera con una visión a ser de ella un sustento.

Los temas a plantear y desarrollar son:

↑

Provincia de La Pampa

Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///2.-

- Nociones básicas sobre tintas. Pinturas, tintas y colorantes. Como aplicarlas en distintos tipos de cuero.
- Diferencias entre tintas al agua y al alcohol.
- Teñido en cueros de curtido vegetal.
- Restaurar piezas cambiando color o mejorándolo.
- Nutrición del cuero curtido vegetal con productos naturales o con bajo contenido de químicos tóxicos.
- Confección de artículos en cuero teñido a mano. Pintado en prendas u objetos de cuero

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para desarrollar las capacidades que el espacio plantea y trabajar sobre los contenidos que permiten formarlas, se recomienda organizar actividades formativas genéricas tales como:

- Prestar servicios relacionados a la realización de teñido distintos soportes aptos para dicha técnica con la finalidad de elaborar accesorios personales y objetos decorativos y funcionales.
- Interpretar las necesidades y criterios estéticos del cliente. Cálculo y la utilización de los insumos e instrumentos necesarios para la obtención del producto.

CARGA HORARIA

Tintes y teñidos de artículos en cuero tiene una duración de noventa y seis (96) horas reloj.

REFERENCIAL DE INGRESO

Se requiere nivel primario o su equivalente.

REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y/O INSUMOS

Espacio físico: Para el desarrollo del curso se requiere de un espacio áulico apropiado del tipo aula-taller con ventilación suficiente, mesas de Zinc o con protección plástica o vinílico y bacha con agua.

b) Equipamiento e insumos: Se dispondrá de bibliografía y documentación actualizada (normas, folletos, manuales, etc.). Las clases son prácticas, a modo de taller, para lo cual, se cuenta con el espacio físico, y los siguientes materiales y herramientas:

- Mesas de Zinc o con protección plástica o vinílico.
- Bacha con agua.
- Estantería para almacenar insumos.
- Pistola de calor eléctrica.
- Polvos o pigmentos colorantes para diluir en alcohol o anilinas de colores.
- Alcohol de uso medicinal.
- Alcohol azul o de quemar.
- Recipientes de vidrio o frascos con tapa hermética.
- Pomada líquida incolora, marrón y suela.
- Tintas para teñir cuero roble oscuro, suela y negro Monje Negro o Dux.
- Tintas Fix para cuero Negra y marrón.
- Tintas para cantos o bordes.
- Guantes descartables.
- Delantal impermeable .
- Estopa.
- Algodón.
- Alambre dulce o fardo.
- Lana de acero.
- Cera líquida para pisos.
- Detergente.
- Aceite neutro de cocina.
- Glicerina líquida y en pasta.
- Vinagre.
- Limpiador líquido de cuero.
- Lijas.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///2.-

- Cepillos de cerda.
- Pinturas para cuero.
- Acrílicos de colores.
- Fibras de colores.
- Pinceles.
- Goma eva.

ANEXO VII DISPOSICIÓN N° 058/2019.-




Ing. Agr. Gustavo J. Monasterolo
Subsecretario de Educación
Técnico Profesional

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional
Anexo VIII

Compostura de Calzados

IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN:

SECTOR DE ACTIVIDAD SOCIO PRODUCTIVA: **CALZADO Y CUERO**

FAMILIA PROFESIONAL: **CALZADO Y CUERO**

DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO DE REFERENCIA: **COMPOSTURA DE CALZADOS**

ÁMBITO DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA: **CALZADO Y CUERO**

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **CAPACITACIÓN LABORAL**

JUSTIFICACIÓN

El presente curso introduce a los estudiantes en el oficio de compostura de calzados, específicamente al arreglo y acondicionamiento en reparaciones, brindando las técnicas y conocimientos necesarios para poder instalar un pequeño taller de compostura de calzados y hacer tangible un emprendimiento como salida laboral que la demanda social requiere en la actualidad. Este curso de capacitación laboral permite también la posibilidad de iniciar un desarrollo de formación continua dentro de la Familia Profesional Calzado y Cuero.

ÁREA OCUPACIONAL

profesionalmente como composturero/a en la reparación de cualquier reparación en la estructura de calzados formales e informales. Será capaz de su autonomía en el trabajo cotidiano de los egresados dependiendo de la escala y tecnología de producción que realice. La presente oferta se relaciona con la trayectoria formativa del sector calzado y cuero.

CAPACIDADES PROFESIONALES PARA EL PERFIL EN SU CONJUNTO

El egresado estará capacitado para:

- Interpretar el diseño y reparación que se ajuste más a la ergonomía del calzado y de su portador.
- Iniciar el trabajo de reparación del calzado según los materiales originales y de acuerdo a las técnicas que respetan normas de seguridad y salud.
- Realizar el corte, pegado, cocido, reestructuración y reparación de las partes afectadas en forma manual o con máquinas específicas para tal fin.
- Desarrollar conocimiento de pegamentos y tinturas desarrolladas en el mercado que mejor se ajusten al producto terminado.
- Manipular de tipos de suelas, forros, parafondos, vistas y demás terminaciones y estructuras que componen un calzado.

CONTENIDOS – EJES TEMÁTICOS

Los contenidos a abordar en esta capacitación están enfocados en que cada egresado pueda organizar tareas solo o en grupo, aplique sus conocimientos o capacidades adquiridas trabajando en forma transversal con temas que así lo requieran.

El instructor encausará la capacitación según los participantes o zona productiva así lo requiera con una visión a ser de ella un sustento.

Los temas a plantear y desarrollar son:

Temas generales:

- Conocimiento de herramientas de mano y máquinas a utilizar.
- Conocimiento de insumos-materiales a utilizar.
- Correcta utilización de herramientas e insumos y materiales.
- Saber reconocer el problema, cómo y con qué resolverlo.

Temas específicos:

- Conocimiento de estructura del calzado. cortes y tipos.
- Tipos de hormas.
- Tipos de materiales.
- Moldería para horma.
- Cortes de las piezas del calzado.
- Capelladas, caña e interior o forro del calzado.

Provincia de La Pampa Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///2.-

- Reconstrucción del cambrillón en casos necesarios.
- Segmentado.
- Colocar la suela o fondo seleccionado para el modelo en reconstrucción.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para desarrollar las capacidades que el espacio plantea y trabajar sobre los contenidos que permiten formarlas, se recomienda organizar actividades formativas genéricas tales como:

- Conocerán las diferentes herramientas de mano como pinzas, agujas, martillos, leznas, trinchetas, tijeras, sacabocados estrella y sacabocados a golpe. como también elementos de medición como centímetros, reglas, escuadras, etc. Uso de máquinas manuales y eléctricas como remachadoras, máquinas de coser, etc.

- Conocerán los diferentes materiales e insumos, como pegamentos (de neoprene, PVC/PU), tintas, pinturas, cueros, telas para forro y para vistas. telas para contrafuertes, suelas, gomas para fondos, hilos, fondos de diferentes materiales, cambrillones, cartón para plantillas.

- Verán como utilizar las herramientas y máquinas mencionadas en el primer módulo. como también los materiales e insumos mencionados en el segundo módulo. teórico y práctico. primeras reparaciones. planteo de soluciones posibles con modelos a reparar.

- ver y reconocer las diferentes situaciones problemáticas tales como : cambio de suelas/ fondos. colocación de media suelas de goma o de suela. Cambio de tacos en general. Composturas de capelladas, parches y costuras. Composturas de interiores o forros, parches y costuras. Reparaciones de puentes, cambios de cambrillones. Cambio de tacos estilizados y tradicionales. Teñido y pintado de diferentes materiales y superficies. Clavado de tacos. Costuras a mano de fondos de goma/plástico. Colocado de ojales, remaches, broches. Terminaciones. Limpieza de exceso de pegamentos y tintas. Entrega del producto. recomendaciones.

- Interpretar las necesidades y criterios estéticos del cliente. Cálculo y la utilización de los insumos e instrumentos necesarios para la obtención del producto.

CARGA HORARIA

Compostura de calzados tiene una duración de noventa y seis (96) horas reloj.

REFERENCIAL DE INGRESO

Se requiere nivel primario o su equivalente.

REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y/O INSUMOS

Espacio físico: Para el desarrollo del curso se requiere de un espacio áulico apropiado del tipo aula-taller con ventilación suficiente, pupitres individuales o mesas aptas con protección para uso de pegamentos y tintas.

b) Equipamiento e insumos: Se dispondrá de bibliografía y documentación actualizada (normas, folletos, manuales, etc.). Las clases son prácticas, a modo de taller, para lo cual, se cuenta con el espacio físico, y los siguientes materiales y herramientas: tijeras, trinchetas, reglas metálicas, leznas, sacabocados estrella y sacabocado a golpe. centímetros, maquinas manuales y eléctrica, remachadoras con diferentes matrices, agujas, hilos, cueros, cuerina, cinta de papel, botones, maquinas botonera, ojales, broches varios, materiales y útiles didácticos, entre otros.

ANEXO VIII DISPOSICIÓN N° 058/2019.



Ing. Agr. Gustavo J. Monasterolo
Subsecretario de Educación
Técnico Profesional

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional
Anexo IX

Corte de Tijera a Navaja

IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN:

SECTOR DE ACTIVIDAD SOCIO PRODUCTIVA: **ESTÉTICA PROFESIONAL**

FAMILIA PROFESIONAL: **ESTÉTICA PROFESIONAL**

DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO DE REFERENCIA: **CORTE DE TIJERA A NAVAJA**

ÁMBITO DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA: **ESTÉTICA PROFESIONAL**

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **CAPACITACIÓN LABORAL**

JUSTIFICACIÓN

La demanda estética actual y la importancia que ha adquirido la misma en la sociedad hacen que nos veamos obligados a desafiarnos para satisfacer la demanda pública. Eso nos lleva a pensar nuevas estrategias para las personas con interés en capacitarse y elevar el grado de conocimiento y exigencias acordes a un perfil demandado por el mercado local y porque no el internacional.

Este aspecto compone la necesidad de ofrecer una Capacitación Laboral para una preparación adecuada a las exigencias, apuntando al desempeño en varios ámbitos de la estética corporal. Este sector demanda cada vez más personal preparado y competente para el mismo.

Esta capacitación apunta a ayudar a los interesados en capacitarse a que el camino del conocimiento y la superación sea más fácil además de unir la teoría con la práctica en todo lo relacionado con el cuidado y el manejo del cabello, y encontrar un método que les permita dar un servicio integral y profesional en su sala de belleza, estética o peluquería.

ÁREA OCUPACIONAL

Los conocimientos y prácticas desarrolladas durante el transcurso de la capacitación prepararan al cursante para un mejor desempeño en tareas de salón de belleza comercial.

Los egresados de esta capacitación estarán motivados a seguir su perfeccionamiento para un mejor desempeño de la profesión y mejor desenvolvimiento en el salón de belleza, apuntando a la formación continua.

También estarán formados en aplicar las técnicas profesionales, tratado y mantenimiento del cabello, aplicación de estrategias de seguridad e higiene en el proceso cosmético, asesoramiento estético y tendencias de la moda, planificar su actividad, gestionar, avaluar y comercializar sus conocimientos peluqueros y estéticos.

CAPACIDADES PROFESIONALES PARA EL PERFIL EN SU CONJUNTO

El egresado estará capacitado para:

- Interpretar información técnica, escrita o verbal que se presente relacionada con productos, procesos y/o tecnología aplicable a trabajos de peluquería, verificando su pertinencia y alcance para ejecutar una acción requerida.
- Establecer una comunicación adecuada con el cliente a fin de asesorarlo, lograr acuerdos, resolver posibles conflictos, y lograr su conformidad con el trabajo realizado.
- Distinguir la estructura, composición y clases de cabello para recomendar el tratamiento acorde a sus características.
- Seleccionar las técnicas, productos y utensilios pertinentes para efectuar cortes, y asesoramientos en base a las características y requerimientos del cliente.
- Seleccionar de acuerdo a criterios de calidad, higiene y seguridad el material de trabajo, los accesorios, los elementos de protección personal, los insumos y técnicas implicadas en el desarrollo de cada tarea.
- Gestionar y administrar los recursos materiales, necesarios para la obtención y el avance de los trabajos, según las condiciones de tiempo y calidad establecidas para cada proceso y las relaciones que devengan del nuevo trabajo, tanto con clientes como con los prestadores de servicio.

↑

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///2.-

CONTENIDOS – EJES TEMÁTICOS

Los contenidos a abordar en esta capacitación están enfocados en que cada egresado pueda organizar tareas solo o en grupo, aplique sus conocimientos o capacidades adquiridas trabajando en forma transversal con temas que así lo requieran. El instructor encausará la capacitación según los participantes o zona productiva así lo requiera con una visión a ser de ella un sustento.

Los temas a plantear y desarrollar son:

EJE 1: Conocimientos Básicos y Cuidado del Cabello.

- 1.1- El cabello.
- 1.2- Higiene.
- 1.3- Factores físicos y químicos.
- 1.4- Cosmética capilar.
- 1.5- Área de trabajo.
- 1.6- Afecciones del cabello y cuero cabelludo.
- 1.7- Tratamientos para el cabello y cuero cabelludo.
- 1.8- Técnicas del lavado del cabello.

EJE 2: El Corte de Cabello.

- 2- 2-1- Puntos de análisis para un buen corte de cabello.
- 3- 2-2- Herramientas, accesorios de trabajo y productos.
- 4- 2-3- Técnicas y grado de elevación del cabello.
- 5- 2-4- Técnicas de corte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para desarrollar las capacidades que el espacio plantea y trabajar sobre los contenidos que permiten formarlas, se recomienda organizar actividades formativas genéricas tales como:

- Prestar servicios relacionados a la realización de cortes en base a navaja en cabellos naturales.
- Interpretar las necesidades y criterios estéticos del cliente. Cálculo y la utilización de los insumos e instrumentos necesarios para la realización del servicio.

CARGA HORARIA

Corte de Tijera a Navaja tiene una duración de noventa y seis (96) horas reloj.

REFERENCIAL DE INGRESO

Se requiere nivel primario o su equivalente.

REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y/O INSUMOS

Espacio físico: Para el desarrollo del curso se requiere de un espacio áulico apropiado del tipo aula-taller con ventilación suficiente, y disponibilidad de agua fría y caliente.

b) Equipamiento e insumos: Se dispondrá de bibliografía y documentación actualizada (normas, folletos, manuales, etc.). Las clases son prácticas, a modo de taller, para lo cual, se cuenta con el espacio físico, y los siguientes materiales y herramientas:

- Tijeras.
- Navajas.
- Peines .
- Peinadores.
- Secadores de mano.
- Cepillos.
- Sillón lava cabeza.
- Armarios.
- Sillas acordes.
- Espejos .
- Cabezas de práctica.
- Secador de pie.
- *Productos cosméticos.*
- *Shampco.*

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///2.-

- Acondicionador.
- Crema modeladora.
- Spray.
- Aceites.
- Cera.

ANEXO IX DISPOSICIÓN N° 058/2019.-




Ing. Agr. Gustavo J. Monasterolo
Subsecretario de Educación
Técnico Profesional

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

Anexo X

Peinados

IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN:

SECTOR DE ACTIVIDAD SOCIO PRODUCTIVA: **ESTÉTICA PROFESIONAL**

FAMILIA PROFESIONAL: **ESTÉTICA PROFESIONAL**

DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO DE REFERENCIA: **PEINADOS**

ÁMBITO DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA: **ESTÉTICA PROFESIONAL**

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **CAPACITACIÓN LABORAL**

JUSTIFICACIÓN

La demanda estética actual y la importancia que ha adquirido la misma en la sociedad hacen que nos veamos obligados a desafiarnos para satisfacer la demanda pública. Eso nos lleva a pensar nuevas estrategias para las personas con interés en capacitarse y elevar el grado de conocimiento y exigencias acordes a un perfil demandado por el mercado local y porque no el internacional.

Este aspecto compone la necesidad de ofrecer una Capacitación Laboral para una preparación adecuada a las exigencias, apuntando al desempeño en varios ámbitos de la estética corporal. Este sector demanda cada vez más personal preparado y competente para el mismo.

Esta capacitación apunta a ayudar a los interesados en capacitarse a que el camino del conocimiento y la superación sea más fácil además de unir la teoría con la práctica en todo lo relacionado con el cuidado y el manejo del cabello, y encontrar un método que les permita dar un servicio integral y profesional en su sala de belleza, estética o peluquería.

ÁREA OCUPACIONAL

Los conocimientos y prácticas desarrolladas durante el transcurso de la capacitación prepararan al cursante para un mejor desempeño en tareas de salón de belleza comercial y en eventos sociales.

Los egresados de esta capacitación estarán motivados a seguir su perfeccionamiento para un mejor desempeño de la profesión y mejor desenvolvimiento en el salón de belleza, y/o eventos apuntando a la formación continua.

También estarán formados en aplicar las técnicas profesionales, tratado y mantenimiento del cabello, aplicación de estrategias de seguridad e higiene en el proceso cosmético, asesoramiento estético y tendencias de la moda, planificar su actividad, gestionar, avaluar y comercializar sus conocimientos peluqueros y estéticos.

CAPACIDADES PROFESIONALES PARA EL PERFIL EN SU CONJUNTO

El egresado estará capacitado para:

- Diseñar distintos tipos de peinados: según rostro, edad y situación que se presente a que tener en cuenta. Según el evento a asistir o demande cada cliente.
- Abordar diferentes tipos de trabajos de época, como así también actualidad y trabajos de moda, para diferentes eventos como: peinados de comunión, 15 años, novias, madrinas, noche y trabajos varios según la demanda de los clientes.

CONTENIDOS – EJES TEMÁTICOS

Los contenidos a abordar en esta capacitación están enfocados en que cada egresado pueda organizar tareas solo o en grupo, aplique sus conocimientos o capacidades adquiridas trabajando en forma transversal con temas que así lo requieran.

El instructor encausará la capacitación según los participantes o zona productiva así lo requiera con una visión a ser de ella un sustento.

Los temas a plantear y desarrollar son:

- Historia del peinado.
- Peinados naturales.
- Peinados con trenzas.

↑

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///2.-

- Peinados juveniles.
- Peinados de noche.
- Peinados de calle y vanguardia.
- Herramientas y accesorios acordes a utilizar relacionado al trabajo final.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para desarrollar las capacidades que el espacio plantea y trabajar sobre los contenidos que permiten formarlas, se recomienda organizar actividades formativas genéricas tales como:

- Diseño y realización de trabajos.
- Formatos y estilos.
- Practica constante buscando armonía y estilos propios.
- Realización de trabajos utilizando materiales apropiados.

CARGA HORARIA

Peinados tiene una duración de noventa y seis (96) horas reloj.

REFERENCIAL DE INGRESO

Se requeriré nivel primario o su equivalente.

REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y/O INSUMOS

a) Espacio físico: Para el desarrollo del curso se requiere de un espacio áulico apropiado del tipo aula-taller con ventilación suficiente, y disponibilidad de agua fría y caliente.

b) Equipamiento e insumos: Se dispondrá de bibliografía y documentación actualizada (normas, folletos, manuales, etc.). Las clases son prácticas, a modo de taller, para lo cual, se cuenta con el espacio físico, y los siguientes materiales y herramientas:

- Peines .
- Peinadores
- Secadores de mano.
- Cepillosmarios.
- Sillas acordes.
- Espejos.
- Cabezas de práctica. Productos *cosméticos*.
- *Shampoo*.
- *Acondicionador*.
- *Crema modeladora*.
- *Spray*.
- *Aceites*.
- *Cera*.

ANEXO X DISPOSICIÓN N° 058/2019



Ing. Agr. Gustavo J. Monasterolo
Subsecretario de Educación
Técnico Profesional

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

Anexo XI

Barbería

IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN:

SECTOR DE ACTIVIDAD SOCIO PRODUCTIVA: **ESTÉTICA PROFESIONAL**

FAMILIA PROFESIONAL: **ESTÉTICA PROFESIONAL**

DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO DE REFERENCIA: **BARBERÍA**

ÁMBITO DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA: **ESTÉTICA PROFESIONAL**

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **CAPACITACIÓN LABORAL**

JUSTIFICACIÓN

La demanda estética actual y la importancia que ha adquirido la misma en la sociedad hacen que nos veamos obligados a desafiarnos para satisfacer la demanda pública. Eso nos lleva a pensar nuevas estrategias para las personas con interés en capacitarse y elevar el grado de conocimiento y exigencias acordes a un perfil demandado por el mercado local y porque no el internacional.

Este aspecto compone la necesidad de ofrecer una Capacitación Laboral para una preparación adecuada a las exigencias, apuntando al desempeño en varios ámbitos de la estética corporal. Este sector demanda cada vez más personal preparado y competente para el mismo.

Esta capacitación apunta a ayudar a los interesados en capacitarse a que el camino del conocimiento y la superación sea más fácil además de unir la teoría con la práctica en todo lo relacionado a la barbería, y encontrar un método que les permita dar un servicio integral y profesional en su sala de belleza, estética o peluquería.

ÁREA OCUPACIONAL

Los alumnos al terminar la capacitación podrán desarrollarse en el ámbito laboral privado o en salones de estética. Las capacitaciones adquiridas en el curso son específicas del área capilar y por su especificidad permite al cursante un mayor margen de desempeño laboral en cualquier salón de estética como colaborador, ayudante o trabajador autónomo. La presente oferta se relaciona con la trayectoria formativa del sector estética profesional.

CAPACIDADES PROFESIONALES PARA EL PERFIL EN SU CONJUNTO

- Emplear las normas vigentes de seguridad e higiene.
- Mantener limpias las herramientas de trabajo y el lugar de trabajo.
- Realizar prácticas en caballeros y técnicas en niños- uso de máquinas de corte y rasurar. máquina pelucera.
- Utilizar de manera correcta las herramientas de trabajo.
- Realizar trabajos teniendo en cuenta la forma de rostro del cliente.
- Recortar barbas y bigotes buscando estilizar cada rostro.

CONTENIDOS – EJES TEMÁTICOS

Los contenidos a abordar en esta capacitación están enfocados en que cada egresado pueda organizar tareas solo o en grupo, aplique sus conocimientos o capacidades adquiridas trabajando en forma transversal con temas que así lo requieran.

El instructor encausará la capacitación según los participantes o zona productiva así lo requiera con una visión a ser de ella un sustento.

Los temas a plantear y desarrollar son:

- Corte tradicional.
- Corte moderno.
- Métodos: a tijera, a navaja, a máquina.
- Lavado y diagnóstico del cabello.
- Peinado y estilismo para caballero.
- Protocolo de peluquería y atención al cliente.
- Nociones de color.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///2.-

- Diseño y perfilado de barba y bigote.
- Afeitado tradicional.
- Métodos: a tijera, a navaja, a maquina.
- Utensilios, herramientas y productos específicos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades a desarrollar en este espacio sera para facilitar la concreción de las prácticas en la capacitación de barbería. Los alumnos de dicha capacitación podrán abordar desde la teoría a través de los contenidos al trabajo directo con seguridad, conociendo las limitaciones propias de cada caso en la practica. Las actividades serán las siguientes:

- Elaboración de textos mediante lecturas afines de material didáctico.
- Utilización de redes sociales para la búsqueda de ultimas tendencias.
- Realización de mantenimiento, limpieza y cuidados de herramientas y lugar de trabajo; como así también cuidado y aseo personal.
- Ejecución de cortes de cabello bajo supervisión de la maestra de taller.
- Ejecución de perfilados de barba y bigote bajo supervisión.
- Realización de trabajos de color, como reflejos, tinturas, etc.
- Realización de líneas y dibujos básicos utilizando maquina y navaja.
- Realización de degradados a maquina y tijeras.
- Recibir al cliente con cordialidad y atención.

CARGA HORARIA

Barbería tiene una duración de noventa y seis (96) horas reloj.

REFERENCIAL DE INGRESO

Se requiere nivel primario o su equivalente.

REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y/O INSUMOS

a) Espacio físico: para el desarrollo de esta capacitación se requiere un espacio físico que permita realizar todas las actividades pertinentes a la misma. Se cuenta con un aula taller con equipamiento funcional y seguro para concretar las actividades.

b) Equipamiento e insumos: sillón lavacabezas, espejos, tijeras, navajas, maquinas de corte, maquinas rasuradoras, maquinas patilleras, peines, cepillos, sacapelusas, capas, toallas, brochas para afeitados, tinturas, polvos decolorantes, gorros térmicos, agua oxigenada de distintos volúmenes, guantes, lociones antibacteriales, lociones para después del afeitado, espumas y cremas para afeitarse, aceites y ceras mejoradoras de barba, repuestos de navajines descartables, pulverizadores.

ANEXO XI DISPOSICIÓN N° 058/2019.-




Lic. Agr. Gustavo J. Monasterolo
Subsecretario de Educación
Técnico Profesional

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional
Anexo XII

Pastas y Salsas

IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN:

SECTOR DE ACTIVIDAD SOCIO PRODUCTIVA: **HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA**

FAMILIA PROFESIONAL: **HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA**

DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO DE REFERENCIA: **PASTAS Y SALSAS**

ÁMBITO DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA: **HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA**

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **CAPACITACIÓN LABORAL**

JUSTIFICACIÓN

Esta capacitación cobra relevancia ya que posibilita insertarse en el área laboral gastronómico ya sea mediante su incorporación a alguna empresa del rubro o la creación su propio emprendimiento dado que la inversión que requiere el mismo es de baja cuantía. A su vez, motiva a capacitarse en otras capacitaciones y ofertas de Formación Profesional de esta familia profesional.

ÁREA OCUPACIONAL

Los conocimientos y prácticas desarrolladas durante el transcurso de la capacitación prepararan al cursante para un mejor desempeño en el sector servicios gastronómicos: restaurante, fábrica de pastas, rotisería, etc. En este curso el estudiante aprenderá la preparación de pastas y salsas para su posterior venta mediante su propio emprendimiento o para poder insertarse laboralmente en los sitios anteriormente nombrados.

CAPACIDADES PROFESIONALES PARA EL PERFIL EN SU CONJUNTO

- Manejar maquinarias adecuadas del curso en proceso.
- Aprender todas las técnicas, conociendo los diferentes métodos para la elaboración de pastas laminadas, rellenas.
- Conocer las técnicas de elaboración de pastas artesanales.
- Aprender recetas sin gluten (tac) y su correcta manipulación.
- Conocer las técnicas de secado y conservación de pastas.
- Aprender distintas variedades de salsas y sus maridajes.
- Conocer cálculos de rendimiento de pastas y cálculos de rellenos.
- Aprender y manejar la seguridad e higiene en el área profesional.
- Aprender sobre manipulación de alimentos de manera correcta y segura.
- Conocer los tiempos de durabilidad de los alimentos perecederos y su manera correcta de refrigerado.

CONTENIDOS – EJES TEMÁTICOS

- Los contenidos y ejes temáticos a desarrollar son los siguientes:
- Clasificación de pastas (laminadas, rellenas y artesanales).
- Seguridad e higiene en la cocina.
- Clasificación de harinas, el gluten y su importancia.
- Harinas sin gluten, correcta manipulación de alimentos sin TACC.
- Rendimientos de pasta por persona y calcular el rendimiento de relleno en pastas rellenas por persona.
- Secado y conservación de pastas elaboradas.
- Tiempo de duración de alimentos refrigerados y correcto orden en la heladera. Tiempo de duración de alimentos frezados. Rotulación de alimentos y fechas de vencimiento.
- Costeo de insumos para la elaboración de productos (como llegar al precio del producto de manera correcta).
- Recetas a realizar:

Tallarines al huevo con salsa filetto, papardelle de albaca con salsa blanca, ñoquis de papa con salsa vegetariana, ñoquis de remolacha con pesto de albaca, sorrentinos de

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///2.-

jamón y queso con crema de verdeo, raviolos de calabaza y ricota con tuco clásico, malfatis de ricota y brócoli con salsa 4 quesos, canelones de humita con salsa parissienne, stradine integrales con salsa caponatta, fideos sin tacc con salsa bolognesa sin tacc, lasagna de carne y verdura con salsa blanca y filetto, cialsons con salsa puttanesca, tortellinis de pollo con salsa de arvejas, agnolotis de carne con salsa strogonoff, moultaschen rojos con salsa carbonara, rotolone con salsa rosa.
Al finalizar cada clase se hace una degustación de forma grupal como cierre de la misma.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas deben evidenciar la importancia, alcance, limitaciones, aplicabilidad y viabilidad de la concreción de un proyecto en el cual focalizamos actividades relacionadas con orientación a la elaboración de pastas y salsas. Para que los estudiantes desarrollen las capacidades que la oferta plantea y aborden los contenidos que permiten formarlas se realizarán las siguientes actividades:

- Interpretación de los contenidos teóricos gastronómicos desarrollados por el instructor.
- Lectura de recetas.
- Higiene y seguridad en la cocina.
- Preparado de mise en place para la producción de la clase correspondiente.
- Trabajo en equipo de manera grupal para la producción de las pastas y salsas bajo la supervisión del instructor.
- Degustación de manera grupal de lo realizado en cada clase a modo evaluativo.

CARGA HORARIA

Salsa y Pasta tiene una duración de noventa y seis (96) horas reloj.

REFERENCIAL DE INGRESO

Se requiere nivel primario o su equivalente.

REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y/O INSUMOS

- a) Espacio físico: cocina equipada.
- b) Equipamiento e insumos:

Mesadas de trabajo, bachas, heladera, cocina, maquina sobadora de pastas, balanza, palo de amasar, ollas, sartenes, cuchillas, tablas picar, jarros medidores, cucharas de madera, cucharones, coladores, espumaderas, cuchillos, tenedores, cucharas.

ANEXO XII DISPOSICIÓN N° 058/2019.



Ing. Agr. Gustavo J. Monasterolo
Subsecretario de Educación
Técnico Profesional

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional
Anexo XIII

Tejido artesanal

IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN:

SECTOR DE ACTIVIDAD SOCIO PRODUCTIVA: **TEXTIL E INDUMENTARIA**

FAMILIA PROFESIONAL: **TEXTIL E INDUMENTARIA**

DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO DE REFERENCIA: **TEJIDO ARTESANAL**

ÁMBITO DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA: **TEXTIL E INDUMENTARIA**

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **CAPACITACIÓN LABORAL**

JUSTIFICACIÓN

La producción artesanal textil como práctica laboral ha ido en aumento en los últimos años. Este crecimiento ha posibilitado generar nuevas fuentes de ingreso así como también la diversificación productiva en el sector socio productivo Textil e Indumentaria. Este escenario es alentador para propiciar el mejoramiento de la capacitación laboral. Esto es fundamental para que los artesanos y artesanas estén al orden del día con las exigencias del mercado. Por lo tanto, se detecta como necesidad la formación en aspectos técnicos, combinando lo tradicional con lo moderno, y aspectos vinculados a la autogestión del trabajo adecuadas a las reales oportunidades de la zona, apuntando al desarrollo económico local.

Este aspecto compone la necesidad de ofrecer una Capacitación Laboral para una preparación adecuada a las exigencias, apuntando al desempeño en varios ámbitos de lo textil. Este sector demanda cada vez más personal preparado y competente para el mismo.

ÁREA OCUPACIONAL

El cursante estará capacitado para realizar tejidos de diferentes formatos, utilizando los conocimientos específicos de la materia, los relacionados con la estética y lo funcional, y las normativas vigentes de higiene y seguridad. Podrá insertarse laboralmente en relación de dependencia en servicios de venta artesanal, en locales comerciales, así como también de manera independiente en ferias y eventos regionales.

CAPACIDADES PROFESIONALES PARA EL PERFIL EN SU CONJUNTO

- Utilizar las nociones básicas del dibujo, bajo el concepto de boceto, como forma de expresión y comunicación del trabajo a realizar.
- Reconocer e interpretar la simbología específica propia del campo profesional.
- Interpretar las nociones básicas de la teoría del color.
- Identificar, reconocer y transferir apropiadamente las medidas y proporciones del cuerpo humano y a objetos.
- Identificar, reconocer y transferir correctamente los talles y tamaños estándares.
- Confeccionar los productos bajo criterios estéticos aplicando técnicas de terminaciones y control de calidad.
- Aplicar las normas de seguridad específicas, tanto en las propias tareas como en el contexto general de trabajo, manteniendo las condiciones de orden y limpieza.
- Comprender y realizar las acciones tendientes a la prevención de los riesgos de desplazamientos, incendio, accidentes, enfermedades profesionales, riesgo eléctrico, químico y biológico.
- Utilizar de manera segura las herramientas involucradas en los procesos de producción.
-

CONTENIDOS – EJES TEMÁTICOS

Los contenidos a abordar en esta capacitación están enfocados en que cada egresado pueda organizar tareas solo o en grupo, aplique sus conocimientos o capacidades adquiridas trabajando en forma transversal con temas que así lo requieran.

↑

Provincia de La Pampa Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///2.-

El instructor encausará la capacitación según los participantes o zona productiva así lo requiera con una visión a ser de ella un sustento.

Los temas a plantear y desarrollar son:

- Estructura y forma del cuerpo humano. Proporciones. Medidas. Talles estándares.
- Nociones básicas de Dibujo. El dibujo como lenguaje. Bocetos. Croquis. Importancia de su realización e interpretación. Nociones básicas de la teoría del color. Colores Primarios. Colores Secundarios. Complementarios. Armonía. Percepción. Saturación. Matiz. Valor. Criterios estéticos. Nociones básicas.
- Objetos que pueden realizarse a través de las diferentes técnicas de tejido. Características generales. Propiedades. Usos.
- Partes constitutivas de las prendas: Mangas: tipos y características. Escotes: tipos y características. Bolsillos: tipos y características. Ojales, Etc.
- Simbología específica: símbolos gráficos y abreviaturas para la interpretación de esquemas de tejido.
- Preparado del material: devanado, parafinado, etc
- Posiciones adecuadas del cuerpo para realizar la actividad.
- Tejido: Reducciones, aumentos, terminaciones.
 - Crochet: Utilización. Puntos Básicos.
 - Dos agujas: Utilización. Puntos Básicos.
 - Macramé: Características. Utilización. Medición, cortado y colado de hilos. - Nudos básicos y complejos
- Terminaciones. Importancia de una buena.
- terminación y presentación del trabajo realizado. Packaging. Opciones de terminación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para desarrollar las capacidades que el espacio plantea y trabajar sobre los contenidos que permiten formarlas, se recomienda organizar actividades formativas genéricas tales como:

- Reconocimiento y selección de hilos y lanas según el grosor, las características y la prenda a confeccionar.
- Selección de ganchillos y/o agujas según el grosor del hilado elegido.
- Realización de puntos básicos de tejidos.
- Análisis del cálculo de aumentos y disminuciones.
- Elaboración de muestras simples y combinando puntos formando fantasías.
- Elaboración de diferentes prendas, accesorios y objetos en complejidad creciente.
- Realización de costuras y terminaciones de diferentes prendas y objetos crecientes en complejidad.
- Cálculos de materiales necesarios según cada trabajo a realizar.

CARGA HORARIA

Tejido Artesanal tiene una duración de noventa y seis (96) horas reloj.

REFERENCIAL DE INGRESO

Se requiere nivel primario o su equivalente.

REQUISITOS MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y/O INSUMOS

a) Espacio físico: Para el desarrollo del curso se requiere de un espacio áulico apropiado del tipo aula-taller.

b) Equipamiento e insumos: Se dispondrá de bibliografía y documentación actualizada (normas, folletos, manuales, etc.). Las clases son prácticas, a modo de taller, para lo cual, se cuenta con el espacio físico, y los siguientes materiales y herramientas:

- Hilos, lanas, cintas y otros materiales aptos para el tejido de diferentes texturas, grosores y colores. Agujas de distintos tipos y medidas.
- Centímetros, metros.
- Material de lectura específico.

ANEXO XIII DISPOSICIÓN N° 058/2019.-



Ing. Agr. Gustavo J. Monasterolo
Subsecretario de Educación
Técnico Profesional

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional
Anexo XIV

Tejido en fibras vegetales y sintéticas

IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN:

SECTOR DE ACTIVIDAD SOCIO PRODUCTIVA: **TEXTIL E INDUMENTARIA**

FAMILIA PROFESIONAL: **TEXTIL E INDUMENTARIA**

DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO DE REFERENCIA: **TEJIDO EN FIBRAS VEGETALES Y SINTÉTICAS**

ÁMBITO DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA: **TEXTIL E INDUMENTARIA**

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **CAPACITACIÓN LABORAL**

JUSTIFICACIÓN

La producción artesanal textil como práctica laboral ha ido en aumento en los últimos años. Este crecimiento ha posibilitado generar nuevas fuentes de ingreso así como también la diversificación productiva en el sector socio productivo Textil e Indumentaria. Este escenario es alentador para propiciar el mejoramiento de la capacitación laboral. Esto es fundamental para que los artesanos y artesanas estén al orden del día con las exigencias del mercado. Por lo tanto, se detecta como necesidad la formación en aspectos técnicos, combinando lo tradicional con lo moderno, y aspectos vinculados a la autogestión del trabajo adecuadas a las reales oportunidades de la zona, apuntando al desarrollo económico local.

Este aspecto compone la necesidad de ofrecer una Capacitación Laboral para una preparación adecuada a las exigencias, apuntando al desempeño en varios ámbitos de lo textil. Este sector demanda cada vez más personal preparado y competente para el mismo.

ÁREA OCUPACIONAL

El cursante estará capacitado para realizar tejidos en fibras vegetales y sintéticas, utilizando los conocimientos específicos de la materia, los relacionados con la estética y lo funcional, y las normativas vigentes de higiene y seguridad. Podrá insertarse laboralmente en relación de dependencia en servicios de venta artesanal, en locales comerciales, así como también de manera independiente en ferias y eventos regionales.

CAPACIDADES PROFESIONALES PARA EL PERFIL EN SU CONJUNTO

- Desarrollar destreza en el manejo de las técnicas de tejido con fibras vegetales y sintéticas aplicando puntos básicos, complejos, combinaciones, reducciones y aumentos para la elaboración de distintos productos artesanales.
- Interpretar información y gráficos específicos para la realización de los productos.
- Interpretar los requerimientos y necesidades del cliente y asesorar en materiales y técnicas más adecuadas para lo solicitado, elaborando el cómputo y presupuesto previo correspondiente.
- Confeccionar productos y objetos funcionales y decorativos para el hogar, aplicando en todos los casos criterios estéticos, de calidad y las medidas de seguridad e higiene correspondientes.
- Realizar y controlar terminaciones, packaging y presentación final del producto.

CONTENIDOS – EJES TEMÁTICOS

Los contenidos a abordar en esta capacitación están enfocados en que cada egresado pueda organizar tareas solo o en grupo, aplique sus conocimientos o capacidades adquiridas trabajando en forma transversal con temas que así lo requieran

El instructor encausará la capacitación según los participantes o zona productiva así lo requiera con una visión a ser de ella un sustento

Los temas a plantear y desarrollar son:

- Trazado, corte y armado de varillas cilíndricas y planas.
- Montaje con urdiembre.

↑

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///2.-

- Montaje sobre base de madera o base tejida.
- Tejido:
 - Tejido llano: cuadrado, rectangular, redondo, ovalado. Técnicas. Tipos de puntos.
 - Tejido en espiral. Técnicas. Tipos de puntos.
- Terminaciones:
 - Técnicas de cierre de tejido.
 - Acabados.
- Presentación final.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para desarrollar las capacidades que el espacio plantea y trabajar sobre los contenidos que permiten formarlas, se recomienda organizar actividades formativas genéricas tales como:

- Cálculos de materiales necesarios según cada trabajo a realizar.
- Elaboración de muestras simples.
- Elaboración de diferentes objetos en complejidad creciente: alfombras, cortinas, objetos decorativos, accesorios personales, cestos y otros recipientes.
- Realización de costuras y terminaciones de diferentes objetos crecientes en complejidad.

CARGA HORARIA

Tejido en fibras vegetales y sintéticas tiene una duración de noventa y seis (96) horas reloj.

REFERENCIAL DE INGRESO

Se requiere nivel primario o su equivalente.

Requisitos Mínimos De Infraestructura, Equipamiento y/o Insumos.

a) Espacio físico: Para el desarrollo del curso se requiere de un espacio áulico apropiado del tipo aula-taller.

b) Equipamiento e insumos: Se dispondrá de bibliografía y documentación actualizada (normas, folletos, manuales, etc.). Las clases son prácticas, a modo de taller, para lo cual, se cuenta con el espacio físico, y los siguientes materiales y herramientas:

Esparto, esparto crudo. Mimbre. Caguaratá. Cintas y/o sogas plásticas varias. Instrumentos de medición y de corte utilizados en el trabajo con fibras vegetales y sintéticas. Tinturas, barnices, lacas, etc. Pulverizadores, pinceles o brochas. Segueta, lima, tijeras, punzón, cutter, sargento, compás, caladora, taladro.

ANEXO XIV DISPOSICIÓN N° 058/2019.



Ing. Agr. Gustavo A. Monasterolo
Subsecretario de Educación
Técnico Profesional

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional
Anexo XV

Telar

IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN:

SECTOR DE ACTIVIDAD SOCIO PRODUCTIVA: TEXTIL E INDUMENTARIA

FAMILIA PROFESIONAL: TEXTIL E INDUMENTARIA

DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO DE REFERENCIA: TELAR

ÁMBITO DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA: TEXTIL E INDUMENTARIA

TIPO DE CERTIFICACIÓN: CAPACITACIÓN LABORAL

JUSTIFICACIÓN

La producción artesanal textil como práctica laboral ha ido en aumento en los últimos años. Este crecimiento ha posibilitado generar nuevas fuentes de ingreso así como también la diversificación productiva en el sector socio productivo Textil e Indumentaria. Este escenario es alentador para propiciar el mejoramiento de la capacitación laboral. Esto es fundamental para que los artesanos y artesanas estén al orden del día con las exigencias del mercado. Por lo tanto, se detecta como necesidad la formación en aspectos técnicos, combinando lo tradicional con lo moderno, y aspectos vinculados a la autogestión del trabajo adecuadas a las reales oportunidades de la zona, apuntando al desarrollo económico local.

Este aspecto compone la necesidad de ofrecer una Capacitación Laboral para una preparación adecuada a las exigencias, apuntando al desempeño en varios ámbitos de lo textil. Este sector demanda cada vez más personal preparado y competente para el mismo.

ÁREA OCUPACIONAL

El cursante estará capacitado para realizar tejidos en fibras vegetales y sintéticas, utilizando los conocimientos específicos de la materia, los relacionados con la estética y lo funcional, y las normativas vigentes de higiene y seguridad. Podrá insertarse laboralmente en relación de dependencia en servicios de venta artesanal, en locales comerciales, así como también de manera independiente en ferias y eventos regionales.

CAPACIDADES PROFESIONALES PARA EL PERFIL EN SU CONJUNTO

- Desarrollar destreza en el manejo de telares aplicando puntos básicos, complejos, combinaciones, reducciones y aumentos para la elaboración de distintos productos artesanales.
- Interpretar información y gráficos específicos para la realización de los productos.
- Interpretar los requerimientos y necesidades del cliente y asesorar en materiales y puntos más adecuados para lo solicitado, elaborando el cómputo y presupuesto previo correspondiente.
- Confeccionar, mediante telares, prendas, accesorios personales, productos y objetos funcionales y decorativos para el hogar, aplicando en todos los casos criterios estéticos, de calidad y las medidas de seguridad e higiene correspondientes.
- Realizar y controlar terminaciones, packaging y presentación final del producto.

CONTENIDOS – EJES TEMÁTICOS

Los contenidos a abordar en esta capacitación están enfocados en que cada egresado pueda organizar tareas solo o en grupo, aplique sus conocimientos o capacidades adquiridas trabajando en forma transversal con temas que así lo requieran.

El instructor encausará la capacitación según los participantes o zona productiva así lo requiera con una visión a ser de ella un sustento.

Los temas a plantear y desarrollar son:

- Telar. Tipos. Características. Utilización según características y necesidades.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

///2.-

- Bastidores. Urdiembres. Tipos. Características. Armado.
- Telar cuadrado, triangular, circular, rectangular, azteca, peruano.
- Técnica de empiece.
- Puntos básicos en telar cuadrado: Punto espiga, vainilla, de dos colores.
- Puntos básicos en bastidor triangular: sarga en diagonal, canasta, sarga 2x4, Damero, Barracán simple, Diseño uno, dos y tres, Tafetán.
- Puntos complejos: Combinaciones de puntos básicos.
- Reducciones.
- Aumentos.
- Terminaciones.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para desarrollar las capacidades que el espacio plantea y trabajar sobre los contenidos que permiten formarlas, se recomienda organizar actividades formativas genéricas tales como:

- Confección de los distintos puntos aprendidos aplicando técnicas específicas y posturas corporales adecuadas.
- Identificación de signos, gráficos y abreviaturas.
- Interpretación de diseños y realización de bocetos representativos del trabajo a realizar.
- Montaje de hilos en los telares.
- Elaboración de muestras simples.
- Elaboración de muestras combinando puntos y materiales de diferentes texturas y colores.
- Cálculos de materiales necesarios según cada trabajo a realizar.
- Realización de aumentos y disminuciones en forma geométrica.
- Elaboración de diferentes labores en complejidad creciente, combinando texturas y puntos.
- Realización de terminaciones de diferentes objetos en complejidad creciente.

CARGA HORARIA

Telar tiene una duración de noventa y seis (96) horas reloj.

REFERENCIAL DE INGRESO

Se requiere nivel primario o su equivalente.

Requisitos Mínimos De Infraestructura, Equipamiento y/o Insumos

a) Espacio físico: Para el desarrollo del curso se requiere de un espacio áulico apropiado del tipo aula-taller.

b) Equipamiento e insumos: Se dispondrá de bibliografía y documentación actualizada (normas, folletos, manuales, etc.). Las clases son prácticas, a modo de taller, para lo cual, se cuenta con el espacio físico, y los siguientes materiales y herramientas: Bastidores, telares triangulares, telares de peine, telares de cuadro, hilos, lanas, cintas y otros materiales aptos para el tejido de diferentes texturas, grosores y colores. Agujas de distintos tipos y medidas. Centímetros, metros.. Material de lectura específico.

ANEXO XV DISPOSICIÓN N° 058/2019.



Ingr. Agr. Gustavo J. Monasturillo
Subsecretario de Educación
Técnico Profesional